

# REVISTA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL

Nº 3, Julio 2015.

Revista arbitrada en castellano publicada por la Sociedad Internacional para la Educación Musical (ISME).

ISSN: 2307-4841

DOI: 10.12967/RIEM-2015-3-p001-001

## Editorial

José Luis Aróstegui Plaza, Universidad de Granada (España)

El tercer número de la *Revista Internacional de Educación Musical* consta de ocho artículos.

El primero, dentro de la sección de *Artículos Originales*, firmado por Diego Calderón, Josep Gustems y Caterina Calderón, de la Universidad de Barcelona (España), trata sobre «el origen y desarrollo de las colonias musicales en España» en el que, partiendo de un estudio histórico de las mismas, estudia las características de las colonias que pueden encontrarse en la actualidad.

Los siete artículos restantes forman parte de un monográfico sobre *Políticas Educativas de Reforma y Educación*, coordinado por Celia Ruiz Bernal, del Conservatorio Superior de Música *Victoria Eugenia* de Granada (España). La idea de este monográfico surge durante el I Simposio Internacional de Educación Musical que organizó ese Conservatorio junto con la Universidad de Granada para tratar sobre *Políticas Educativas de Reforma y Educación Musical en Tiempos de Crisis*. Aunque las y los ponentes del simposio y los autores y autoras de este monográfico no son al cien por cien los mismos, sí que hay una gran coincidencia, siendo por tanto importante mencionarlo para poner en contexto los artículos que lo componen.

Así, los dos primeros trabajos, presentados por Carmen Carrillo, de la Universidad Internacional de Cataluña (España) y Smaragda Chrystosomou, de la de Atenas (Grecia), tratan los que son los dos aspectos críticos para comprender la actual situación de la música dentro del currículo obligatorio: el diseño por competencias, que aborda Carrillo en su trabajo, y la evaluación, que trata Chrystosomou en el suyo.

Los dos siguientes, firmados por Sarah Hennessy, de la Universidad de Exeter (Reino Unido) y Graça Mota, del Instituto Politécnico de Oporto (Portugal), abordan la situación de la educación musical y de la formación del profesorado en sus respectivos países, de los que se pueden sacar muchas consecuencias para comprender los problemas actuales de la educación musical, en particular en unos contextos globales en los que las mismas políticas educativas se aplican a diferentes contextos nacionales y, por tanto, con diferentes consecuencias.

Los dos siguientes trabajos abordan la siempre compleja cuestión de la situación de las

enseñanzas artísticas superiores en España en donde, sin tener rango universitario, los planes de estudio se estructuran de acuerdo a los criterios del Espacio Europeo de Educación Superior, llegando sus títulos a ser equivalentes a Grados universitarios y permitir el acceso a estudios de postgrado en la universidad. Así, en el artículo presentado por Francisco Martínez González, del Conservatorio Superior de Música de Málaga (España), reflexiona sobre el «binomio improbable» música-universidad a partir de los conceptos filosóficos de autenticidad, inautenticidad y memoria para, en la segunda parte de su trabajo, hacer una revisión de los pasos andados –o desandados– desde la década de los ochenta para llevar el sistema de enseñanza superior de la música a la universidad. Por su parte, Álvaro Zaldívar, del Conservatorio Superior de Música *Manuel Massotti Littel* de Murcia (España), repasa la normativa más reciente desarrollada a nivel estatal y autonómico (concretamente por la Junta de Andalucía, la Comunidad de Madrid y la Comunidad Valenciana), centrándose en particular en los aspectos éticos y humanísticos de los nuevos currículos de las enseñanzas artísticas superiores, encaminados a formar nuevos perfiles profesionales.

La coordinadora del monográfico, Celia Ruiz Bernal, en el último artículo hace una reflexión sobre diferentes aspectos que surgen en los trabajos previos a modo de cierre.

Este monográfico ha sido posible gracias a la colaboración del Centro de Documentación Musical de Andalucía (España). Gracias a su financiación, los trabajos de las profesoras Chrystosomou y Hennessy, escritos originariamente en inglés, y el de la profesora Mota en portugués, ha sido posible traducirlos y presentarlos como parte de este número de RIEM. En nombre de la Sociedad Internacional para la Educación Musical (ISME) les damos las gracias por su generosa aportación y apoyo.